

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUI
SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

23

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: **CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA VELADERO**PROMOTOR: **EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUI, S.A. (EDECHI)**Nº DE EXPEDIENTE: **DRCH-IE-012-2022**CATEGORÍA: **I**FECHA DE ENTRADA: **28 DE ENERO DE 2022**REALIZADO POR (CONSULTORES): **CHRISTOPHER GONZALEZ/ALBERTO QUINTERO**REVISADO POR: **THARSIS GONZALEZ**

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	*		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	*		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	*		
3	INTRODUCCIÓN	*		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	*		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	*		
4	INFORMACIÓN GENERAL	*		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	*		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	*		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	*		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	*		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono (mínimo 4 puntos) del proyecto	*		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	*		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	*		
5.4.1	Planificación	*		
5.4.2	Construcción	*		
5.4.3	Operación	*		
5.4.4	Abandono	*		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	*		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	*		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	*		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	*		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	*		
5.7.1	Sólidos	*		
5.7.2	Líquidos	*		
5.7.3	Gaseosos	*		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	*		
5.9	Monto global de la inversión	*		B/. 1, 200, 000.00
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	*		
6.3	Caracterización del suelo	*		

6.3.1	La descripción de uso de suelo	*	
6.3.2	Deslinde de la propiedad	*	
6.4	Topografía	*	
6.6	Hidrología	*	
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	*	
6.7	Calidad de aire	*	
6.7.1	Ruido	*	
6.7.2	Olores	*	
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	*	
7.1	Característica de la Flora	*	
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	*	
7.2	Característica de la fauna	*	
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	*	
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	*	
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	*	
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	*	
8.5	Descripción del paisaje	*	
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	*	
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	*	
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	*	
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	*	
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	*	
10.3	Monitoreo	*	
10.4	Cronograma de ejecución	*	
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	*	
10.11	Costos de la gestión ambiental	*	
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA(S) Y RESPONSABILIDADES	*	
12.1	Firmas debidamente notariadas	*	
2.2	Número de registro de consultor (es)	*	
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	*	
14	BIBLIOGRAFÍA	*	
15	ANEXOS	*	
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO
PROYECTOS HIDROELECTRICOS Certificación de conducencia remitida por la ASEP		*	OBSERVACIÓN
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas		*	
PROYECTOS FORESTALES Plan de reforestación		*	
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad		*	

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI
SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL

FECHA: 2 DE FEBRERO DE 2022
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SUBESTACIÓN ELECTRICA VELADERO
PROMOTOR: EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELECTRICA CHIRIQUÍ, S.A. (EDECHI)
CONSULTORES: CHRISTOPHER GONZALEZ/ALBERTO QUINTERO
LOCALIZACIÓN: PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE TOLE, CORREGIMIENTO DE VELADERO.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto “CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA VELADERO”, consiste en una ampliación de la subestación eléctrica existente y se le realizarán ampliaciones dentro de su mismo terreno. En la parte norte, una posición de transformador en 230 kV de tipo patio abierto y de configuración Interruptor y Medio a instalarse en la Subestación Veladero 230 kV existente, se construirán nuevas estructuras metálicas con sus cimentaciones y colocación de equipos apropiados para 230 kV. En el área sur se construirá una plataforma de terreno en la cual se construirá un edificio de un solo nivel y algunas cimentaciones. Las excavaciones no pasarán de los 2.5 m y todo se encuentra dentro de la propiedad del dueño de la subestación. Las estructuras metálicas son para el soporte de equipos electromecánicos.

El edificio no contará con baños, su espacio es para tener celdas. Es decir, no es un edificio residencial de ningún tipo, es únicamente para resguardar este tipo de equipos y mantenerlos climatizado.

Habrá un solo tipo de edificio, uno prefabricado (tipo container) que solo se le harán cimentaciones para recibirlo y es el que tendrá la sala Ultracompacta de 34,5 kV, con sus diferentes armarios, baterías, cargadores, medidores y sistemas de control.

Adicional tendrá dos nichos de transformadores: uno para el transformador de potencia y otro para el transformador de puesta a tierra. El transformador de servicios auxiliares, el grupo electrógeno, el banco de condensadores y el depósito de aceite son de tipo de instalación exterior.

Es importante mencionar, que el proyecto propuesto en el EsIA presentado, se describe que el mismo se desarrollara sobre la Finca con Folio Real No. 47597 Código de Ubicación 4B01, la cual tiene como Titular Registral a la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A., la cual autoriza a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI), para que presente para su evaluación el Estudio de Impacto Ambiental.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA VELADERO”** se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 y con el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA VELADERO”**, promovido por **EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ, S.A.**


CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
THARSIS O. GONZALEZ P.
TÉCNICO EN MEDIO AMBIENTAL Y CONSERVACIÓN
DE LOS RECURSOS NATURALES
ID: 102-13-M19 *

THARSIS GONZALEZ
Técnica Evaluadora, Fase de
Admisión




CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NELLY W. RAMOS
Jefe de la Sección de Evaluación de Estudio de
Impacto Ambiental




ING. KRISILLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

27

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DRCH-ADM-010-2022
DEL 2 DE FEBRERO DE 2022

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE
(MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que el promotor la **EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA CHIRIQUÍ, S.A.**, cuyo Representante Legal es la señora **CINTHYA ELIZABETH CAMARGO SAAVEDRA** mayor de edad, con cédula de identidad personal **8-442-715**, presentó el 28 de enero de 2022, la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, titulado **“CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SUBESTACION ELECTRICA VELADERO”**, a desarrollarse en el corregimiento de Veladero, distrito de Tolé, provincia de Chiriquí, elaborado por los consultores **CHRISTOPHER GONZALEZ/ALBERTO QUINTERO**, personas naturales inscritas en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante la resolución **IRC-028-2020 e IRC-031-09**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del **2 de febrero de 2022**, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SUBESTACION ELECTRICA VELADERO”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SUBESTACION ELECTRICA VELADERO”**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo Nº 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 del 03 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de David, a los dos (2) días, del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

CÚMPLASE,

ING. KRISLEY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

Verificacion de coordenadas del proyecto Construcción de Nueva Subestación Eléctrica Veladero



Correo

Bandeja de e... C ...

Borradores ...

Enviados ...

Spam ...

Papelera ...

> Carpetas +

C v Etiquetas +

Tharsis Gonzalez



3

Para

Alex De Gracia

CC

Nelly Walkiria Ramos Esquivel Krisilly Paola Quintero
4 de feb.

Buenas tardes,

Adjunto documentos para la respectiva verificacion de coordenadas del proyecto Construcción de Nueva Subestación Eléctrica Veladero, cuyo promotor es Empresa de Distribucion Electrica Chiriquí (EDECHI).

Saludos,

Tharsis González

Chiriquí - Área de Evaluación de Impacto Ambiental

 500-0922 ext
<http://www.>
MINISTERIO DE
AMBIENTE

El contenido de este correo es confidencial y puede ser objeto de acciones legales. Es dirigido solo para el o los destinatarios como destinatario, no debe leer, copiar, revelar, reenviar o utilizar el contenido de este mensaje. Si ha recibido este correo electrónico por error, por favor borrar el mensaje y archivar adjuntos sin conservar copias.

The information contained in this e-mail is confidential and may also be subject to legal privilege. It is intended only for a recipient, you must not read, copy, disclose, forward or otherwise use the information contained in this email. If you receive this email by mistake, please delete the message and any attachments without retaining any copies.

3 archivos adjuntos | Ver todo | Descargar todo

MAPA.jpg
224.54 KBPROVEIDO.pdf
565.87 KBVERIFICAC...xlsx
15.63 KB

Responder

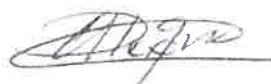
Responder a todos

Reenviar

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA- CAT I-0070-2022



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **07 DE FEBRERO DEL 2022**

Proyecto: **“CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SUBESTACION ELECTRICA VELADERO”**

Categoría: I
Provincia: **CHIRIQUI**
Distrito: **TOLE**
Corregimiento: **VELADERO**

Técnico Evaluador solicitante: **Tharsis Gonzalez**
Dirección Regional de: **CHIRIQUI**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 07 de febrero del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **“CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SUBESTACION ELECTRICA VELADERO”**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generaron dos polígonos denominados: “**Plataforma 34.5 Kv**” (**1,613.49 m²**) y el otro denominado “**Ejes de replanteo**” (**888.15m²**). Los mismos se ubican fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

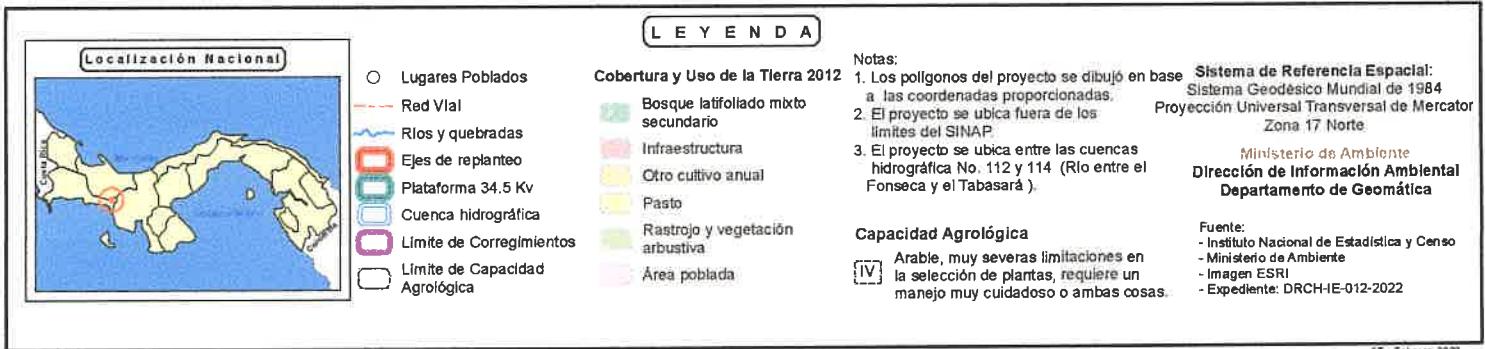
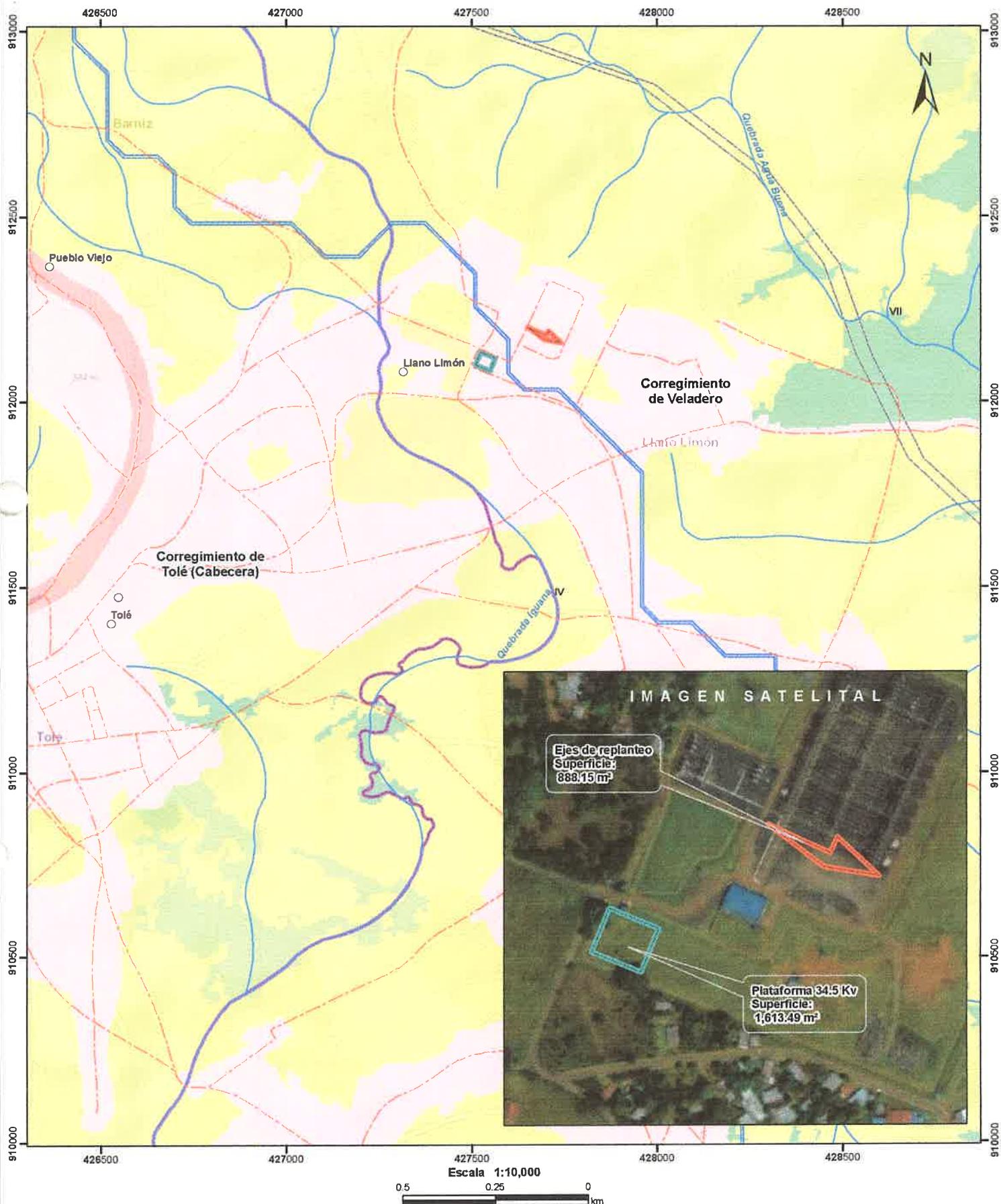
De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012, el dato se ubica al 100% en la categoría de “**Área poblada**”; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo **IV** (Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas).

Técnico responsable: **Amarilis Judith Tugrí**
Fecha de respuesta: **07 DE FEBRERO DEL 2022**

Adj: Mapa
aodgc/at

CC: Departamento de Geomática.

CORREGIMIENTO DE VELADERO, DISTRITO DE TOLÉ,
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ - PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE
NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA VELADERO



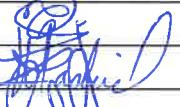
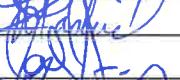
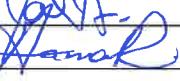
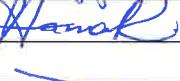
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUI

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

Acta de Inspección

Siendo las 10:45 a.m. del día 4 DE FEBRERO DE 2022, se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA VELADERO, categoría I, cuyo promotor es EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUI, S.A. (EDECHI), corregimiento de VELADERO, distrito de TOLÉ, provincia de CHIRIQUI; con el fin de verificar la información presentada en el documento. Las observaciones de los resultados de la inspección serán enviadas formalmente al Representante Legal del proyecto.

Firman como constancia la presente acta, a las 11:16 a.m.

Nombre	Cargo	Firma
Tharsis González	Evaluación Medio Ambiente	
Zuleima Madrid	Jefa de Sección de Proyectos	
Joel Rialda	Consultor	
Hanna Rodriguez	Consultor	

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUI
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. 014-02-2022

**Gira de Inspección de Campo al sitio donde se desarrollará el EsIA Cat. I:
“CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA VELADERO”**

I. DATOS GENERALES

Proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA VELADERO
Promotor:	EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUI, S.A. (EDECHI)
Ubicación del proyecto:	CORREGIMIENTO: TOLÉ DISTRITO: TOLÉ PROVINCIA: CHIRIQUI
Fecha de la inspección:	4 DE FEBRERO DE 2022
Fecha del informe:	8 DE FEBRERO DE 2022
Participantes en la Inspección:	<p>Por parte de la Dirección Regional – Sección de Evaluación de Impacto Ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none">- Lcda. Tharsis González – Evaluadora- Lcda. Zuleima Madrid – Jefa de Sección de Costas y Mares <p>Por parte de la firma consultora:</p> <ul style="list-style-type: none">- Ing. Joel Pineda – Consultor- Ing. Hanna Rodríguez - Consultora

II. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

- Verificar las características del área de desarrollo de la actividad, obra o proyecto, tomando como referencia la información presentada en el Estudio de Impacto Ambiental.
 - Conocer la situación ambiental previa del área de influencia, donde se pretende desarrollar el proyecto categoría I, denominado: **“CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA VELADERO”**
 - Verificar la ubicación del proyecto y si la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) concuerda con lo observado en campo.

III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en una ampliación de la subestación eléctrica existente y se le realizaran ampliaciones dentro de su mismo terreno. En la parte norte, se construirán nuevas estructuras metálicas con sus cimentaciones y en el área sur se construirá una plataforma de terreno en la cual se erigirá un edificio de un solo nivel y algunas cimentaciones. Las excavaciones no pasaran de los 2.5 m y todo se encuentra dentro de la propiedad del dueño de la subestación. Las estructuras metálicas son para el soporte de equipos electromecánicos. El edificio no contara con baños, su espacio es para tener celdas. Es decir, no es un edificio residencial de ningún tipo, es únicamente para resguardar este tipo de equipos y mantenerlos climatizados. Dentro del área de influencia directa del

Informe Técnico de Inspección No. 014-02-2022

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA VELADERO

Promotor: EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUI, S.A. (EDECHI)

KQ/NR/tg

proyecto, no existen fuentes de agua superficiales y solo cuenta con vegetación de gramíneas.

El proyecto se desarrollará en la finca con Folio Real No. 47597 con Código de Ubicación 4B01, con una superficie o resto libre de 10 ha + 8099 cm², la cual tiene como Titular Registral a la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A; la cual autoriza a EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ, S.A. (EDECHI), a que pueda elaborar el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA VELADERO, a desarrollarse en la finca antes descrita.

IV. METODOLOGÍA DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Previo a la inspección se coordinó con personal de la firma consultora; para la realización de la inspección, al área donde se llevara a cabo el proyecto.

La inspección se realizó el día viernes 4 de febrero de 2022. Donde se inició el recorrido de la inspección ocular al área de influencia directa e indirecta del proyecto; personal técnico del Ministerio de Ambiente - Chiriquí.

Para la realización de la inspección de campo, se requirió utilizar una cámara digital para tomar fotografías, con el fin de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto. Además, se registró las coordenadas de ubicación, con GPS de mano, de algunos puntos dentro de la finca donde proponen desarrollar el proyecto. El proyecto se encuentra en el corregimiento de Tolé, distrito de Tolé, provincia de Chiriquí.

V. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Una vez que nos encontramos en las diferentes áreas de desarrollo del proyecto, se procedió a tomar los datos y a georreferenciar los puntos de los polígonos a impactar por el desarrollo del proyecto a ejecutar y recopilar así las evidencias fotográficas necesarias para el debido proceso.

Observación 1: El acceso al área presentada en el Estudio de Impacto Ambiental presentado para el proyecto antes mencionado, es a través de la entrada a la comunidad de Veladero, posteriormente se recorre aproximadamente 3 kilómetros hasta llegar a la Subestación Eléctrica Veladero, la cual se encuentra próxima al Centro Educativo Llano Limón, en la comunidad de Llano Limón, corregimiento de Tolé, distrito de Tolé, provincia de Chiriquí.

Observación 2: Al momento de la inspección, se realizó el recorrido por los alrededores de las áreas donde se llevará a cabo el proyecto antes mencionado; esto debido a que el ingreso al área del polígono del eje de reemplanteo ampliación 230 Kv, es un área de alta tensión eléctrica y se requiere tanto de permisos como de equipos especiales para el ingreso a dicha zona; en cuanto al área del polígono de la plataforma 34.5 Kv, se realizó el recorrido por los alrededores del mismo.

Observación 3: Al momento de realizada la inspección, se evidencia en campo, que la empresa promotora no ha dado inicio a trabajos de construcción.

Observación 4: Colindante con el proyecto se pudo observar infraestructuras (residencias).

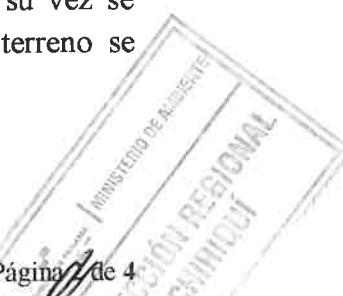
Observación 5: El proyecto a desarrollar no colinda con fuentes de agua; a su vez se observó que la topografía del área es plana, en cuanto a la vegetación, el terreno se encuentra cubierto de gramíneas.

Informe Técnico de Inspección No. 014-02-2022

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA VELADERO

Promotor: EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ, S.A. (EDECHI)

KQ/NR/g



A continuación se muestran las coordenadas tomadas el día de la inspección:

COORDENADAS UTM TOMADAS DURANTE LA INSPECCIÓN:		
PUNTO	ESTE	NORTE
A. Entrada a la Subestación Veladero	427519.61	912140.73
B.	427501.55	912118.08
C.	427495.46	912102.73
D.	427471.37	912042.59
E.	427487.63	912001.44
F.	427678.25	912016.23
G. C.E. Llano Limón	427783.44	911972.21

VI. CONCLUSIÓN:

- Al momento de la inspección, se observó que en el área donde se llevara a cabo el proyecto, no ha dado inicio a trabajos de construcción.
- A manera de concluir este informe, se hace referencia que la inspección realizada fue completada en su totalidad.
- Es importante resaltar que lo observado en campo, concuerda con la descripción presentada en el EsIA, del proyecto categoría I, denominado: **“CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA VELADERO”**.
- Es importante señalar que la inspección se pudo cumplir a cabalidad con el objetivo y a su vez se aprovechó para evidenciar lo descrito sobre la línea base.
- Se verificaron las coordenadas del área del proyecto y las mismas se localizan en el en el corregimiento de Tolé, distrito de Tolé, provincia de Chiriquí.

VII. RECOMENDACIÓN:

- Como consecuencia a las observaciones realizadas en campo, se debe continuar con el proceso de evaluación y la verificación de categoría para la cual fue presentado el Estudio de Impacto Ambiental.
- El promotor debe continuar con la implementación de las medidas de mitigación contempladas en el EsIA; y velar por el cumplimiento de las normas y permisos correspondientes.

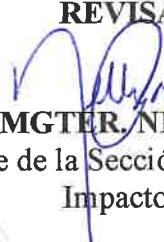
INFORME ELABORADO POR:


THARSIS GONZALEZ
 Evaluadora

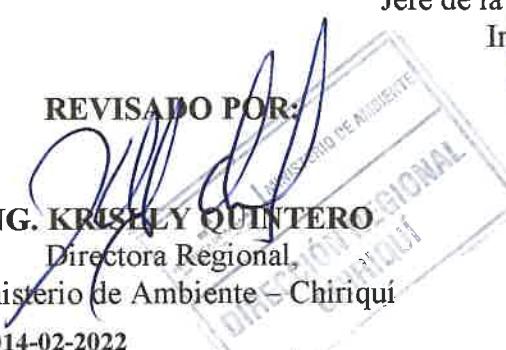
CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
THARSIS O. GONZALEZ P.
METER EN MANO. - SORTEO R.
Nº 005 PEC A.H.Y. DE 2019.
FECHA: 7.4.2022
IDONEIDAD: 7.4.2022-3-M19 *

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NELLY W. RAMOS E.
METER EN MANO. - SORTEO R.
Nº 005 PEC A.H.Y. DE 2019.
FECHA: 7.4.2022-3-M19 *

REVISADO POR:


MGTER. NELLY RAMOS
 Jefe de la Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental

REVISADO POR:


ING. KRISELY QUINTERO
 Directora Regional,
 Ministerio de Ambiente – Chiriquí



Informe Técnico de Inspección No. 014-02-2022

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA VELADERO

Promotor: EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ, S.A. (EDECHI)

KQ/NR/tg

VIII. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Fig. No. 1: Vistas de la localización del proyecto, presentado en el EsIA.
Fuente: SEIA



Fig. No. 2: Vistas generales de la entrada a la Subestación Eléctrica Veladero, dicha fotografía fue tomada al momento de la inspección, el día 4 de febrero de 2022.
Fuente: T. González

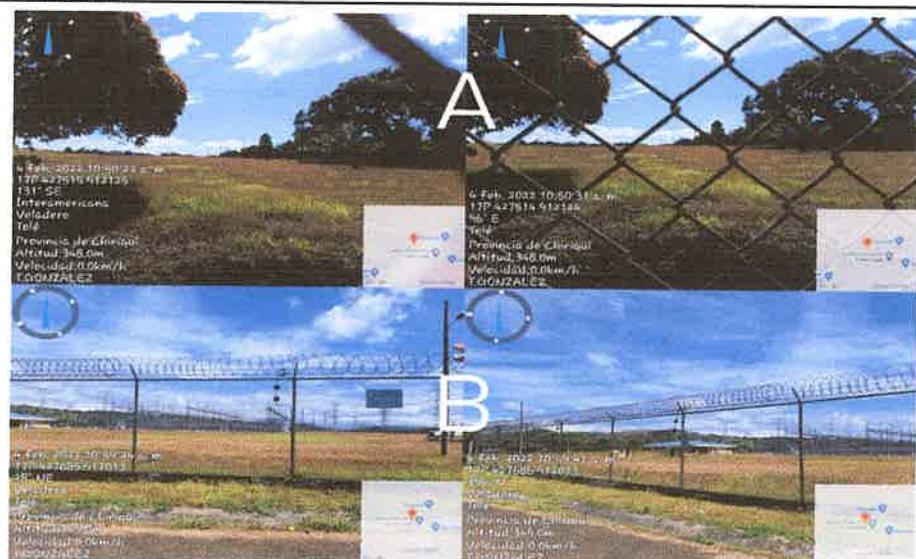


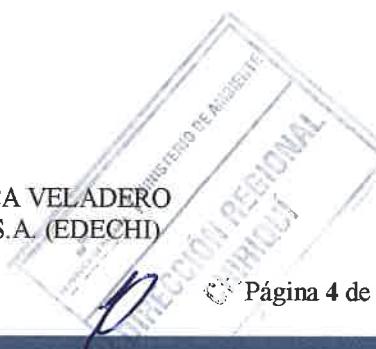
Fig. No. 3: Vistas generales de ambos polígonos propuestos para el desarrollo del proyecto antes mencionado; en la imagen A, se observa el área del polígono a intervenir para la instalación de la Plataforma 34.5 Kv, mientras que en la imagen B, se observa el área del polígono a intervenir por los Ejes de Replanteo Ampliación 230 Kv, dichas fotografías fueron tomadas al momento de la inspección el día 4 de febrero de 2022.
Fuente: T. González

Informe Técnico de Inspección No. 014-02-2022

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA VELADERO

Promotor: EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ, S.A. (EDECHI)

KQ/NR/tg



David, 17 de febrero de 2022
NOTA-DRCH-AC-397-02-2022

CINTHYA CAMARGO SAAVEDRA

Representante Legal de la empresa

EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ, S.A.(EDECHI)

Promotora del proyecto

CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA VELADERO

E. S. D.

Señora Camargo:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo de 155 de agosto de 2011, le solicitamos **primera** información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado “**CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA VELADERO**”, a desarrollarse en el corregimiento de Tolé, Distrito de Tolé, Provincia de Chiriquí, que consiste en lo siguiente:

1. Luego de la verificación de coordenadas realizadas por parte de la Dirección de Información Ambiental (DIAM) y posterior revisión de los documentos presentados en el EsIA, se constató que existe una diferencia en cuanto al área propuesta para el desarrollo del proyecto. Por lo tanto, deberá:
 - a. **Verificar**, la superficie indicada a intervenir por el desarrollo del proyecto descrita en el EsIA presentado.
 - b. **Presentar**, nuevamente las coordenadas UTM con la debida verificación de la superficie a impactar por el desarrollo del proyecto.
 - c. **Indicar**, el área aproximada a intervenir por cada componente el desarrollo del proyecto.
 - d. **Adjunto Extracto de Informe de Verificación de Coordenadas realizado por DIAM:**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 07 de febrero del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado “**CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA VELADERO**”, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generaron dos polígonos denominados: “**Plataforma 34.5 Kv**” (1,613.49 m²) y el otro denominado “**Ejes de replanteo**” (888.15m²). Los mismos se ubican fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012, el dato se ubica al 100% en la categoría de “Área poblada”; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo IV (Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas).

2. Posterior a la revisión del EsIA y la documentación presentada, se constató que no se presentan los respectivos informes originales o copias notariales de los

monitoreos de ruido ambiental y calidad de aire. En base a lo anterior, se le solicita lo siguiente:

- a. **Presentar**, Informes Originales o copias notariadas de monitoreo de ruido ambiental y calidad de aire, adjuntando el Certificado de calibración del equipo utilizado en las mediciones realizadas.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el Decreto Ejecutivo “Por el cual se reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998 General de Ambiente de la República de Panamá”

Atentamente,

ING. KRISSELY QUINTERO

Directora Regional,

Ministerio de Ambiente Chiriquí



KQ/NR/tg



DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUI
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

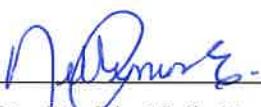
INFORME SECRETARIAL

David, 21 de febrero de 2022.

Para los fines pertinentes, en relación a la nota DRCH-AC-397-02-2022, para notificar a Cinhya Camargo S. –Representante Legal de la empresa EDECHI, nota de solicitud de información de ampliación correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUB ESTACION ELECTRICA VELADERO, se procedió a realizar la llamada telefónica a la persona a contactar, la Sra. Rosa Montenegro, el día 21 de febrero de 2022, a las 8:43 a.m., sin embargo la misma no respondió la llamada, por lo cual se le dejó el mensaje y también se realizó llamada telefónica al consultor el Sr. Christopher Gonzales.

De lo actuado, se deja constancia en el presente Informe Secretarial.


Lic. Aura Ortiz
Secretaria


Vo. Bo. Lic. Nelly Ramos
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

c. Expediente.



David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

**DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUI
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

INFORME SECRETARIAL

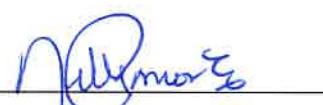
David, 22 de febrero de 2022.

Para los fines pertinentes, en relación a la nota DRCH-AC-397-02-2022, para notificar a Cinhya Camargo S. –Representante Legal de la empresa EDECHI, nota de solicitud de información de ampliación correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUB ESTACION ELECTRICA VELADERO, se procedió a realizar la llamada telefónica a la persona a contactar, la Sra. Rosa Montenegro, el día 22 de febrero de 2022, a las 4:50 p.m., la cual respondió que estaba a la espera de la autorización notariada,

De lo actuado, se deja constancia en el presente Informe Secretarial.


Lic. Aura Ortiz

Secretaria


Vo. Bo. Lic. Nelly Ramos

Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

c. Expediente.



David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

**DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUI
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

INFORME SECRETARIAL

David, 2 de marzo de 2022

Para los fines pertinentes, en relación a la nota DRCH-AC-397-02-2022, para notificar a Cinhya Camargo S. –Representante Legal de la empresa EDECHI, nota de solicitud de información de ampliación correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUB ESTACION ELECTRICA VELADERO, se realizó llamada telefónica al consultor principal, Sr. Christopher Gonzales, el día 2 de marzo de 2022, a las 10:07 a.m.

De lo actuado, se deja constancia en el presente Informe Secretarial.


Lic. Aura Ortiz
Secretaria


Vo. Bo. Lic. Alains Rojas
Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental,
Encargado

c. Expediente.



David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

**DIRECCION REGIONAL DE CHIRQUI
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

INFORME SECRETARIAL

David, 4 de marzo de 2022.

Para los fines pertinentes, en relación a la nota DRCH-AC-397-02-2022, para notificar a Cinhya Camargo S. –Representante Legal de la empresa EDECHI, nota de solicitud de información de ampliación correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUB ESTACION ELECTRICA VELADERO, se procedió a realizar la llamada telefónica a la persona a contactar, la Sra. Rosa Montenegro, el día 4 de marzo, a las 9:41 a.m., la cual indicó que aún estaba a la espera de la autorización notariada,

De lo actuado, se deja constancia en el presente Informe Secretarial.


Lic. Aura Ortiz

Secretaria


Vo. Bo. Lic. Alains Rojas

Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
Encargado

c. Expediente.



David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

Panamá, 08 de marzo de 2022

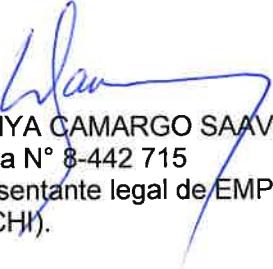
DIR-216-22

Lcda. Krislly Quintero
Directora Regional
Ministerio de Ambiente
Provincia de Chiriquí

Mediante esta nota, Yo Cinthya Elizabeth Camargo Saavedra, mujer de nacionalidad panameña, mayor de edad, portadora de cedula de identidad personal N° 8-442-715, representante legal de la Sociedad Anónima denominada Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A (EDECHI, S.A), registrada en el folio No 340442 (S), empresa de servicios público (electricidad) de la Sección Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, me doy por notificada a fin de retirar la nota aclaratoria DRCH-AC-397-02-2022 del Estudio de Impacto Ambiental presentado del proyecto: **CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA VELADERO**

Autorizo al consultor Joel Pineda con cedula de identidad personal N° 4-731-348 para que retire en mi representación las notas de referido proyecto.

Atentamente


CINTHYA CAMARGO SAAVEDRA
Cédula N° 8-442 715
Representante legal de EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ, S.A.,
(EDECHI).

Yo Licdo. Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-711-694

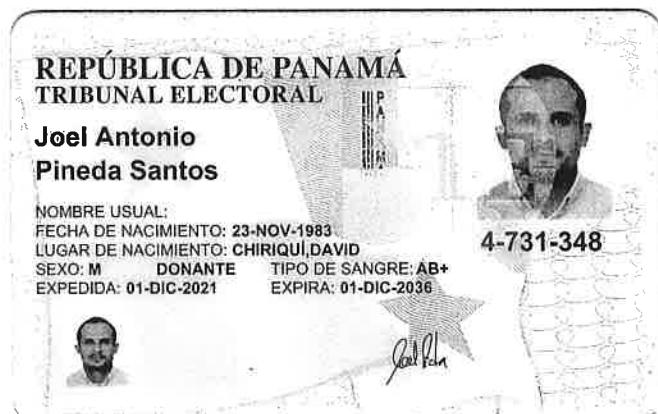
CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por el (los) firmante (s) por consiguiente dicha (s) firma es (son) auténtica(s).


Panamá
Testigos
Testigos
Lcdo. Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo



REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL CHIRIQUÍ	
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	
Fecha:	15/3/2022 Hora: 9:07 a.m.





REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Cinthya Elizabeth
Camargo Saavedra



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 25-AGO-1973
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 18-DIC-2012 EXPIRA: 18-DIC-2022

8-442-715



E. Camargo

Yo Licio. Erick Barciela Chambers, Notario Público Oclavo del Circuito de la
Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-711-694

CERTIFICO:

Que hemos cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su
original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

11 ENE 2022

Panamá

E. Barciela Chambers
Licio. Erick Barciela Chambers
Notario Público Oclavo



Ingeniera
Krislly Quintero
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Chiriquí
E. S. D.

DIR-SJ-312 -22

25 de marzo de 2022

14
45

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ	
SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por: <i>Juana Ortiz</i>	
Fecha: <i>17/4/2022</i>	Hora: <i>3:26 pm</i>

Para continuar con el proceso de evaluación, presentó respuesta a primera nota aclaratoria DRCH-AC-397-02-2022 del mes de febrero de 2022, donde se solicita la primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, denominado “CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA VELADERO”, a desarrollarse en el corregimiento de Veladero, Distrito de Tolé, Provincia de Chiriquí.

Se puede indicar lo siguiente:

- 1. Luego de la verificación de coordenadas realizadas por parte de la Dirección de Información Ambiental (DIAM) y posterior revisión de los documentos presentados en el EsIA, se constató que existe una diferencia en cuanto al área propuesta para el desarrollo del proyecto. Por lo tanto, deberá:**
 - a. Verificar, la superficie indicada a intervenir por el desarrollo del proyecto descrita en el EsIA presentado.**

Respuesta: La Construcción de las obras civiles correspondientes al proyecto Construcción de Nueva Subestación Eléctrica Veladero, se desarrollará en un área con una superficie de 10 ha 8099 m², utilizando de toda esta superficie únicamente un área de 2,501.64 m² para la construcción de ambas estructuras (ejes de replanteo y Plataforma 34.5 kv).



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA- CAT I-0240-2022



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **04 DE ABRIL DEL 2022**

Proyecto: **“CONSTRUCCION DE LA SUBESTACION ELÉCTRICA VELADERO”**

Categoría: I Técnico Evaluador solicitante: **Tharsis Gonzalez**
Provincia: **CHIRIQUÍ** Dirección Regional de: **CHIRIQUÍ**
Distrito: **TOLÉ**
Corregimiento: **VELADERO**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 04 de abril del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **“CONSTRUCCION DE LA SUBESTACION ELÉCTRICA VELADERO”**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó dos polígonos denominados: “**Plataforma**” (1,447.85 m²) y “**Ampliación**” (1,016.37 m²). Los mismos se ubican fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

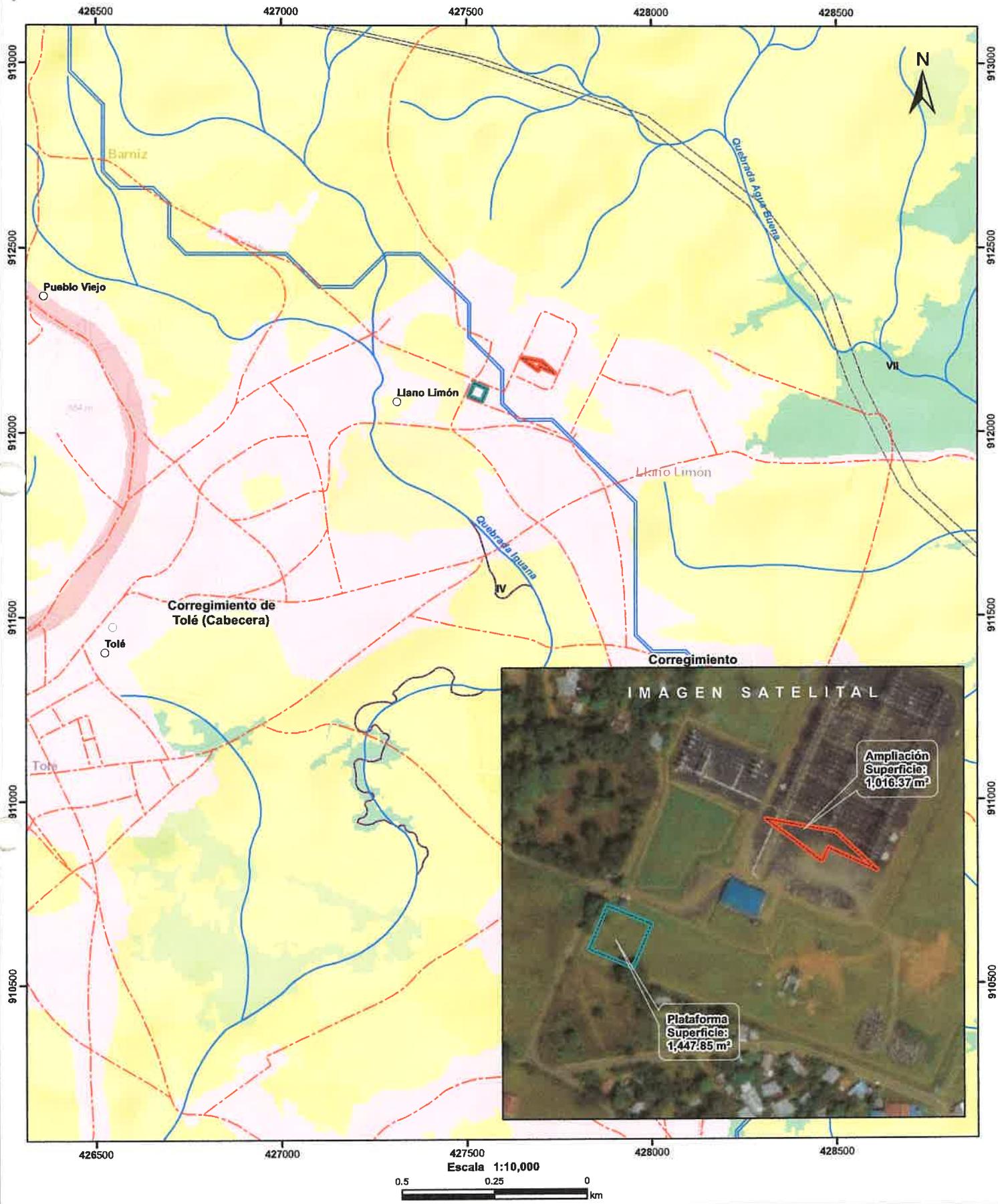
De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012, el dato se ubica al 100% en la categoría de “**Área poblada**”; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo **IV** (Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas.).

Técnico responsable: **Amarilis Judith Tugrí**
Fecha de respuesta: **06 DE ABRIL DEL 2022**

Adj: Mapa
aodgc/at

CC: Departamento de Geomática.

CORREGIMIENTO DE VELADERO, DISTRITO DE TOLÉ,
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ - PROYECTO CONSTRUCCIÓN
DE LA SUBESTACION ELÉCTRICA VELADERO



LEYENDA



- Lugares Poblados
- Red Vial
- Ríos y quebradas
- Ampliación
- Plataforma
- Cuenca hidrográfica
- Límite de Corregimientos
- Límite de Capacidad Agropecuaria

Cobertura y Uso de la Tierra 2012

- Bosque latifoliado mixto secundario
- Infraestructura
- Otro cultivo anual
- Pasto
- Rastrojo y vegetación arbustiva
- Área poblada

Notas:

- El polígono del proyecto se dibujó en base a las coordenadas proporcionadas.
- El proyecto se ubica fuera de los límites del SINAP.
- El proyecto se ubica en la cuenca hidrográfica No. 112 y 114 (Río entre el Fonseca y el Tabasará).

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Capacidad Agropecuaria

- IV Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas

Fuente:
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Imagen ESRI
- Expediente: DRCH-IE-012-2022

75

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
No. 012-2022

I. DATOS GENERALES

FECHA: 8 DE ABRIL DE 2021

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION DE NUEVA SUBESTACION ELECTRICA VELADERO

PROMOTOR: EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ, S.A.

REPRESENTANTE LEGAL: CINTHYA CAMARGO

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE TOLÉ, DISTRITO DE TOLÉ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

II. ANTECEDENTES

El día veintiocho (28) de enero de 2022, el promotor **EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ, S.A.**, persona jurídica, con Folio N° 340442 cuyo Representante Legal es la señora **CINTHYA CAMARGO**, con cédula de identidad personal **8-442-715**; presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, denominado “**CONSTRUCCION DE NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA VELADERO**” elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **CHRISTOPHER GONZALEZ y ALBERTO QUINTERO**, personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las Resoluciones **IRC-028-2020** e **IRC-031-2009**, (respectivamente).

De acuerdo al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) – Cat. I, presentado, el proyecto en evaluación titulado “**CONSTRUCCION DE NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA VELADERO**”, consiste en una ampliación de la subestación eléctrica existente y se le realizaran ampliaciones dentro de su mismo terreno. En la parte norte, se construirán nuevas estructuras metálicas con sus cimentaciones y en el área sur se construirá una plataforma de terreno en la cual se erigirá un edificio de un solo nivel y algunas cimentaciones. Las excavaciones no pasaran de los 2.5 m y todo se encuentra dentro de la propiedad del dueño de la subestación. Las estructuras metálicas son para el soporte de equipos electromecánicos. El edificio no contara con baños, su espacio es para tener celdas. Es decir, no es un edificio residencial de ningún tipo, es únicamente para resguardar este tipo de equipos y mantenerlos climatizados. Dentro del área de influencia directa del proyecto, no existen fuentes de agua superficiales y solo cuenta con vegetación de gramíneas.

El proyecto se desarrollará en la finca con Folio Real No. 47597 con Código de Ubicación 4B01, con una superficie o resto libre de 10 ha + 8099 cm2, la cual tiene como Titular Registral a la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A; la cual autoriza a **EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ, S.A.**, a que pueda elaborar el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA VELADERO**, a desarrollarse en la finca antes descrita.



El monto total de la inversión se estima en B/ 1, 200,000.00 (Ochocientos mil Balboas con 00/100);

El proyecto se construirá en las coordenadas UTM (DATUM WGS-84) ubicadas en los siguientes puntos, según se describe en las respuestas presentadas a la **NOTA-DRCH-AC-397-02-2022** y el polígono consta de dos polígonos denominados: “**Plataforma 34.5 Kv (1,447.85 m²)**” y el otro denominado “**Ejes de replanteo (1,016.37 m²)**”; de acuerdo a la verificación de coordenadas realizada por parte de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental:

COORDENADAS UTM DATUM WGS-84		
Punto	Este	Norte
Plataforma 34.5 Kv		
1	427523.24	912133.02
2	427558.54	912118.16
3	427543.87	912083.32
4	427508.57	912098.18
Ejes de Replanteo Ampliación 230 Kv		
1	427650.93	912201.71
2	427739.89	912160.60
3	427706.74	912191.37
4	427695.84	912167.77
5	427700.860	912178.640

Fuente: Respuestas presentadas a la **NOTA-DRCH-AC-397-02-2022**

Que mediante el **PROVEÍDO DRCH-IA-ADM-010-2022**, del 2 de febrero de 2022, (visible en el expediente administrativo), MiAMBIENTE admite a la fase de evaluación y análisis el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado “**CONSTRUCCION DE NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA VELADERO**”, y en virtud de lo establecido para tales efectos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011y el Decreto Ejecutivo 36 del 3 de junio de 2019, se surtió el proceso de evaluación del referido Estudio de Impacto Ambiental, tal como consta en el expediente correspondiente.

Como parte del proceso de evaluación, se verificó las coordenadas presentadas en el Estudio de Impacto Ambiental en el Ministerio de Ambiente – Dirección Regional de Chiriquí, la cual se envió para verificación el día 4 de febrero de 2022; en tanto que la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental emitió sus comentarios el día 7 de febrero de 2022 (ver el expediente correspondiente);

Que el día 4 de febrero de 2022, se realizó inspección al área propuesta para el desarrollo del proyecto, por parte del personal técnico de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí; en tanto que el día 8 de febrero de 2022, se elabora el Informe Técnico de Inspección No. 041-02-2022, por parte de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí.

Que el día 17 de febrero de 2022, se emite la **NOTA-DRCH-AC-397-02-2022**, en la cual se le solicita a la empresa promotora, presentar primera información aclaratoria, notificándose por escrito la Representante Legal de dicha empresa promotora el día 15 de marzo de 2022.

Que el día 1 de abril de 2022, la Representante Legal de la empresa promotora del proyecto, presentó ante el Ministerio de Ambiente – Dirección Regional de Chiriquí; las respuestas a la **NOTA-DRCH-AC-397-02-2022**.

Que como parte del proceso de evaluación, se verificó las coordenadas presentadas en las respuestas a la **NOTA-DRCH-AC-397-02-2022**, en el Ministerio de Ambiente – Dirección Regional de Chiriquí,

